

Fiscal del caso Franco Vargas: “La marcha nunca debió realizarse”

Se hizo una segunda reconstitución de escena por muerte en campaña de conscripto.

Ayer desde las 6am se realizó en el norte la segunda reconstitución de escena por el caso del conscripto Franco Vargas, quien con apenas 19 años murió el pasado 27 de abril mientras realizaba una caminata junto a otros soldados de la Brigada Motorizada N° 24 “Huamachuco”, en Putre, Región de Arica y Parinacota.

Ese día, además, otros 45 jóvenes uniformados quedaron con diversas lesiones y enfer-

medades a raíz de la dura instrucción militar.

Esta reconstitución se relacionó con la marcha, el sitio donde el soldado presentó los primeros síntomas y su traslado al Cesfam de Putre.

La ministra de Defensa, Maya Fernández, señaló sobre el caso que “como gobierno hemos dicho que aquí se requiere el esclarecimiento de todo lo que ocurrió... No corresponde (la investigación) al Ministerio de Defensa, por lo que no podemos opinar ni ser parte, dado que ya está a cargo la Fiscalía”.

El fiscal regional de Arica, Mario Carrera, indicó que “esta marcha nunca debió haberse realizado, pues por protocolo



Romy Vargas, la madre del fallecido, espera justicia por su hijo. / AGENCIAUNO

debe participar un enfermero o un profesional de la salud, lo que acá no ocurrió”.

El abogado de Romy Vargas, la madre del malogrado conscripto, agregó que “no había implementos de auxilio... Todos vieron que Franco no estaba en condiciones de marchar y que lo manifestó, pero se le ignoró pese a que tenía los labios morados, que no dejaba de tener secreciones nasales y que tosía”.